

Decreto N° 3656, que nombra al Lic. Homero Hernández Almánzar Gobernador Civil del Distrito Nacional. G. O. N° 8233, del 9 de abril de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3656

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El licenciado Homero Hernández Almánzar, queda nombrado Gobernador Civil del Distrito Nacional, en sustitución del señor A. Amado Hernández.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el primero del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115° de la Independencia, 95° de la Restauración y 28° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 3656-bis, que otorga el grado de Teniente Coronel y de Mayor, respectivamente, al Director y Subdirector de la Academia Militar “Batalla de Las Carreras”, A. M. D. G. O. N° 8223, del 9 de abril de 1958

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3656 bis.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 54 inciso 13° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—A partir del primero de abril del año en curso, el Director y el Subdirector de la Academia Militar “Batallas de Las Carreras”, A.M.D., serán oficiales con rangos de Teniente Coronel y de Mayor, respectivamente.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día primero de abril del año mil novecientos cincuenta y ocho, años 115° de la Independencia, 95° de la Restauración y 28° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.